

Juan Louto y Jimena nº 25/09

3ª

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Ramon Villameva Gutierrez
natural de Buenos Aires provincia de Corrientes
de estado soltero y profesion comerciante
nacido el dia 22 del mes Enero de 1887 llegado a esta
Republica el dia 12 del mes de Febrero de 1906 resi-
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-
tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado
y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 13 de Junio de 1922

Firma del interesado.

Ramon Villameva

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don _____

con su cédula núm. _____ y Don _____

tambien _____

con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican que cuanto el interesado

manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

de _____ de 19 _____

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

José María

José Coude

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

José María

Regístrase en el libro C. Blanco y Negro

18876 BLANCO Y NEGRO

Regístrase en el libro C. Blanco y Negro

